

**PROMULGA ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA
N° 2211. ELECCION PRESIDENTE JUNTA JUNTA
DIRECTIVA PERIODO 2024.**

DECRETO EXENTO N° 00.1291/2023

Arica, 07 de diciembre de 2023.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7,8, de 2019 de la Contraloría General de la República, según sean pertinentes en la especie; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales de fecha 23 de noviembre de 2021, artículo 8 del D.F.L. N° 150, Sesión ordinaria N° 217 del 24 de noviembre de 2023; Certificado del Acuerdo de Junta Directiva de fecha 24 de noviembre de 2023; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el Decreto TRA N°335/30/2022, tomado de razón el 21 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias.

Que, en sesión ordinaria N° 217 de fecha 24 de noviembre de 2023 se adoptó el Acuerdo de Junta Directiva N° 2211, por el cual se aprobó elegir como presidenta de la Junta Directiva a la Sra. Yuny Arias Cordova, de conformidad al artículo 8 del D.F.L. N° 150 de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública

Que, en mérito del Certificado de Acuerdo de fecha 24 de noviembre de 2023, emitido por la ministra de fe de esta Casa de Estudios Superiores, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 del D.F.L. N° 150 de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública.

DECRETO:

1.- Promúnguese, el Acuerdo de Junta Directiva N° 2211, adoptado en Sesión Ordinaria N° 217 realizada el 24 de noviembre de 2023, cuyo tenor es el siguiente:

"ACUERDO N° 2211

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 DEL D.F.L. N° 150 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES EN EJERCICIO, ELEGIR COMO PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ A LA DIRECTORA SRA. YUNY ARIAS CORDOVA.

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, comuníquese y remítase este decreto con los antecedentes que correspondan, a la Contraloría Regional de Arica y Parinacota para su registro y control posterior.


XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaría de la Universidad

JPM.XRC.frr




JENNIFER PERALTA MONTECINOS
Rectora(s)
13 DIC 2023





UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

C E R T I F I C A D O

La Secretaría de la Universidad de Tarapacá que suscribe, certifica que en sesión ordinaria N° 217 de Junta Directiva, realizada el 24 de noviembre de 2023, se adoptó el siguiente acuerdo:

ARICA, 24 de noviembre de 2023.

“ACUERDO N° 2211

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 DEL D.F.L. N° 150
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES EN EJERCICIO, ELEGIR
COMO PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
A LA DIRECTORA **SRA. YUNY ARIAS CORDOVA.**


XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaría de la Universidad

XRC/frr